



VILLA DE REYES

SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

REGISTRO: VDR-OPDU/LUSF022/2019
VILLA DE REYES, S.L.P., 30 DE MAYO DEL 2019

LICENCIA DE USO DE SUELO DE FUNCIONAMIENTO

SOLICITANTE **KHC CORPORATION S.A. DE C.V.**

SUP. TERRENO **10,080.53 M2** SUP. CONSTRUIDA: **1,350.00 M2** SUP. DESTINADA A ACT **1,350.00 M2**

USO SOLICITADO: **INDUSTRIA**

UBICACIÓN: **AV. EUROPA N° 205-A PARQUE INDUSTRIAL LOGISTIK II, COMUNIDAD EMILIANO ZAPATA, VILLA DE REYES, S.L.P.**

DICTAMEN

DENSIDAD:

USO PREDOMINANTE:

CLASIFICACIÓN GRUPO U. DE S.:

CLASIFICACIÓN SUBGRUPO U. DE S.:

USO ESPECÍFICO:

CATEGORÍAS DE ZONA:

SUBGRUPO, SECTOR O MODALIDAD:

INDUSTRIA MEDIANA Y PESADA

INDUSTRIA MEDIANA Y PESADA

INDUSTRIA

INDUSTRIA PESADA

INDUSTRIA MANUFACTURERA AUTOMOTRIZ

PREDOMINANTE

INDUSTRIA

INTENSIDADES Y RESTRICCIONES PARA LA ZONA TIPO "IPM"

EN BASE AL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VILLA DE REYES 2016-2035, EL 21 DE AGOSTO DE 2003 DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA, PARA ESTA AUTORIDAD DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO Y DE ACUERDO AL PLANO E-02 ZONIFICACIÓN SECUNDARIA DEL SUELO.

- COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO: **1.0 VECES**
- COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO: **70 %**
- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA **200.00 M2 DE AREA DE ALMACENAMIENTO.**
- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA **150.00 M2 DE AREA DE PRODUCCION.**
- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO POR CADA **50.00 M2 DE AREA DE OFICINAS.**
- DEBERÁ DE CONTAR CON 1 CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO PARA TRAILER POR CADA **1000.00 M2 DE AREA DE NAVE INDUSTRIAL.**
- SE DEBERÁN RESPETAR LAS INTENSIDADES FIJADAS EN LAS NORMAS DE COMPATIBILIDAD DE USOS DE SUELO PARA EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA INDUSTRIAL DE VILLA DE REYES.
- LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR LA OBLIGACIÓN DE OBTENER LA AUTORIZACIÓN O LICENCIAS DE ALGUNA OTRA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA A OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO.

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500
Tel: 01 485 861 0090
www.villadereyes.com
Villa de Reyes, S.L.P.



VILLA DE REYES

SAN LUIS POTOSÍ / 2018-2021

- LA LICENCIA DE USO DE SUELO, NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE, NI ACREDITAN LA PROPIEDAD O POSESION DEL MISMO.
- LA VIGENCIA DE LA PRESENTE LICENCIA DE USO DE SUELO UNA VEZ EXPEDIDA ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y DEMAS INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA 3 (TRES) AÑOS Y ESTARA SUJETA A LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DEL INFORME PREVENTIVO RESUELTO COMO PROCEDENTE POR PARTE DE LA SECRETARIA DE ECOLOGIA Y GESTION AMBIENTAL REGISTRADO CON EL N° DE EXPEDIENTE IA.160/2017 Y OFICIO N° ECO.03.1900/2018.
- LA LICENCIA DE USO DE SUELO DEJA A SALVO LOS DERECHOS QUE RECAIGAN SOBRE EL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDA.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNA DE LAS RESTRICCIONES SEÑALADAS EN ESTE DICTAMEN, SERÁ SUFICIENTE PARA CANCELAR ESTA LICENCIA DE USO DE SUELO.
- LA PRESENTE CUENTA CON ANTECEDENTE DE LICENCIA DE USO DE SUELO OFICIO VDR-OPDU/LUSC001/2019 DE FECHA 15/02 /2019, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN N° VDREY-DOP-DESUR-515/2018 DE FECHA 24/01/2018 Y LICENCIA DE CONSTRUCCION VDR-OPDU/LC-515/2019 DE FECHA 05/03/2019, OFICIO RESOLUTIVO DE LA SEMARNAT DELEGACION SAN LUIS POTOSI SUBDELEGACION DE GESTION MEDIANTE N° DE OFICIO 144.1.-SDGPARN.-UGA.-MIC.-0697/19 DE FECHA 11/04/19, DICTAMEN DE IMPACTO AMBIENTAL DE ECOLOGIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO DEYSMVR-DIA-0002/2019 DE FECHA 09/04/2019, CONSTANCIA DE LIBERACION DE LA COORDINACION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO N° VDRY-CMPC-0113/2019 DE FECHA 19/03/2019, DICTAMEN DE IMPACTO URBANO CON OFICIO VDR-OPDU/DIU001/2019 DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2019.
- ESTE DOCUMENTO SE EXPIDE EN BASE A LOS NUMERALES, 115 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 114 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE SAN LUIS POTOSÍ, 13 FRACCIÓN III, 18 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

RESULTADO DE LA SOLICITUD:

PROCEDENTE: PARA INDUSTRIA MANUFACTURERA AUTOMOTRIZ
(MANUFACTURA DE RESORTES Y GANCHOS)

CUMPLIENDO CON INTENSIDADES Y RESTRICCIONES INDICADAS.

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ALEJANDRO MENDEZ ZAVALA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,
DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO.



c.c.p.- Archivo.

Recibí 3/Jun/2019
Benjamin Bravo

DESARROLLO PARA TODOS

Jardín Colón Bustamante s/n Centro, C.P. 79500
Tel: 01 485 861 0090
www.villadereyes.com
Villa de Reyes, S.L.P.